



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A diciembre 31 de 2.023 y 2.024

DECLARACION DE CUMPLIMIENTO: Estos estados financieros fueron preparados aplicando la NIIF para PYMES contenida en el anexo 2 del decreto 2420 de 2015 (Versión 2009) y su actualización del año 2015 contenida en el anexo 2.1 del decreto 2496 de diciembre de 2015, cuyo periodo de transición inició el 01 de enero de 2015 y el de aplicación el 01 de enero de 2016.

NOTA No. 1 Norma General de Revelaciones

La empresa DIVERTIR S.A. N.I.T. 817.007.129-7 y domicilio principal en la ciudad de Popayán, Departamento del Cauca en la calle 6 No. 7 67 Barrio Centro, constituida mediante Escritura Pública No. 503 de la Notaria Segunda de Popayán de fecha Marzo 01 de 2004, inscrita en la Cámara de Comercio del Cauca el día 3 de Marzo de 2004 bajo el registro No. 19070 del Libro IX. Dentro de su objeto social, su actividad principal es "Juegos de Suerte y Azar Localizados" con código CIIU 9200 autorizado por Coljuegos según Contrato de Concesión No. C1465 del 31 de octubre 2017. En este momento es una empresa pujante que cuenta con 20 empleos directos y alrededor de 25 empleos indirectos generados básicamente en el campo de los Juegos de suerte y azar
Fecha de corte Estados Financieros: A 31 de diciembre del 2.023 y 2.024.

NOTA No. 2 Principales políticas y prácticas contables

Unidad de medida: La moneda utilizada por DIVERTIR S.A. para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, las cifras se muestran en pesos colombianos.

Efectivo y Equivalentes del Efectivo: Efectivo en caja y depósitos en entidades financieras a la vista (cuentas de ahorro, corrientes y fiducias). Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo, si son reembolsables a petición de la otra parte y forman una parte integral de la gestión de efectivo de DIVERTIR S.A., los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo. En el estado de situación financiera los sobregiros se presentan en las obligaciones financieras y en el estado de flujos de efectivo de forma neta en el efectivo y equivalentes.

Instrumentos Medidos al Costo Amortizado. Todos los instrumentos de deuda que contemplan financiación se reconocen cuando la entidad se hace parte contractual. La medición inicial se hace por el costo de transacción y la medición posterior por el costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso de los activos.

Se consideran instrumentos de financiación por DIVERTIR S.A.: Las inversiones de deuda (CDT, Bonos y similares), Los préstamos por cobrar, y las obligaciones financieras. Las inversiones de deuda que son instrumentos de financiación al costo amortizado y están pactadas a 90 días o menos o le faltan 90 días o menos para su redención (vencimiento), se presentan como parte de los componentes del efectivo y equivalentes del efectivo.

Instrumentos de Deuda Corrientes al costo histórico: Los instrumentos de deuda corrientes se miden al importe no descontado, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso del activo, utilizando el método de la pérdida incurrida. La entidad considera instrumentos de deuda corrientes: cuentas por cobrar y por pagar cuyo pacto de realización está definido a menos de 12 meses.



DIVERTIR S.A.

Nit: 817.007.129-7

divertir12345@hotmail.com

Calle 6 No. 7-67 Centro

Tel: (602) 8208199 Cel: (+57)-3157237480

Popayán – Cauca- Colombia

FNC-003

Las
cuentas
por cobrar
al costo

histórico menos deterioro están principalmente constituidas por Deudores Comerciales por Venta de Bienes y Servicios a corto plazo (menos de 12 meses); Préstamos a accionistas y anticipos de dividendos, anticipos de contratos, proveedores e impuestos; préstamos a empleados a corto plazo y similares.

El deterioro de las cuentas por cobrar se establece con base en el modelo de pérdida incurrida, en donde se analiza la evidencia objetiva disponible a la fecha de reporte, que pueda eventualmente generar incertidumbre sobre la llegada de los flujos de efectivo asociados a la partida. Si es posible establecer la fecha contractual de recaudo probable, se trae a valor presente el flujo futuro de fondos a la tasa máxima legal permitida y se registra el deterioro, de lo contrario se establece el porcentaje individual de deterioro a constituir por cada deudor. Estas evaluaciones se realizan individualmente.

Las cuentas por pagar regularmente incluyen: costos y gastos por pagar, proveedores, saldos a favor de accionistas, dividendos por pagar, devoluciones y otras cuentas por pagar con terceros.

Activos y Pasivos Contingentes: No se reconocen en los estados financieros, pero si se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota. DIVERTIR S.A. considera un activo o pasivo contingente las cuentas por cobrar y por pagar y por ende las des reconoce (da de baja) según el plazo transcurrido desde su vencimiento según la siguiente tabla por montos:

Monto	Antigüedad desde el vencimiento
Hasta 0,5 SMLMV	18 meses
>0,5-1 SMLMV	24 meses
Mayor a 1 SMMV	36 meses

Transcurridos 2 años desde haber sido dado de baja el activo o el pasivo sin que éste hasta sido realizado, se considera de probabilidad remota y por ende no se revela. Hasta tanto DIVERTIR S.A. revela los activos y pasivos contingentes por valor superior a 10 SMLMV en las notas a los estados financieros.

Propiedades de Inversión: Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para: (a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o (b) su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Al 01 de enero del año 2016 la entidad hará uso de la exención del párrafo 35.10 literal c) de la NIIF para PYMES Valor razonable como costo atribuido para los bienes inmuebles y reclasificará los inmuebles destinados a obtener rentas o plusvalías a una categoría independiente denominada PROPIEDADES DE INVERSION.

Las propiedades de inversión, se continuarán revalorizando cada tres años por su Valor Razonable con cargo a resultados a partir del año 2017. En los periodos en los que no se hagan avalúos el mismo se reajustará por el IPC. Las ganancias provenientes de la revaluación de propiedades de inversión no formarán parte del Ganancia distribuable que se pondrá a disposición de la Asamblea y se dejarán en ganancias acumulados pendientes de distribución hasta su realización.

Propiedad, Planta y Equipo al Costo Histórico menos Depreciación menos Deterioro: Son activos tangibles que: (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y (b) se esperan usar durante más de un periodo.



DIVERTIR S.A.

Nit: 817.007.129-7

divertir12345@hotmail.com

Calle 6 No. 7-67 Centro

Tel: (602) 8208199 Cel: (+57)-3157237480

Popayán – Cauca- Colombia

FNC-003

Se
registran
por el
valor
pagado

más todos los costos de instalación excepto la financiación y se deprecian en línea recta según su vida útil. Los activos por valor inferior a 50 UVT se deprecian en el año de adquisición y los demás así: Equipo de cómputo y comunicaciones 5 años, Muebles y enseres, maquinaria y equipo, vehículos 5 años, construcciones y edificaciones 45 años.

Ciertos componentes de algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden requerir su reemplazo a intervalos regulares (por ejemplo, el techo de un edificio). DIVERTIR S.A. añadirá el costo de reemplazar componentes de tales elementos al importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo cuando se incurra en ese costo, si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales a la entidad siempre que sean por valor superior a 10 SMLMV.

El importe en libros de estos componentes sustituidos se dará de baja en cuentas. Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, DIVERTIR S.A. distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará estos componentes por separado a lo largo de su vida útil.

Los terrenos y los edificios son activos separables y DIVERTIR S.A. los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

DIVERTIR S.A. medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente: (a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas. (b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente. (c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre DIVERTIR S.A. cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Los siguientes costos no son costos de un elemento de propiedades, planta y equipo DIVERTIR S.A. los reconocerá como gastos cuando se incurra en ellos:

- (a) Los costos de apertura de una nueva instalación productiva.
- (b) Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de publicidad y actividades promocionales).
- (c) Los costos de apertura del negocio en una nueva localización, o los de redirigirlo a un nuevo tipo de clientela (incluyendo los costos de formación del personal).
- (d) Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
- (e) Los costos por préstamos sin excepción.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

DIVERTIR S.A. medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.



reconocerá los costos del mantenimiento de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado. DIVERTIR S.A. distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la fecha sobre la que se informa anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, DIVERTIR S.A. revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. La entidad contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

Para determinar la vida útil de un activo, DIVERTIR S.A. deberá considerar todos los factores siguientes: (a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo. (b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado. (c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo. (d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

En cada fecha sobre la que se informa, DIVERTIR S.A. evaluará el Deterioro del Valor de los Activos para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.

Propiedades, planta y equipo mantenidos para la venta. Un plan para la disposición de un activo antes de la fecha esperada anteriormente es un indicador de deterioro del valor que desencadena el cálculo del importe recuperable del activo a efectos de determinar si ha visto deteriorado su valor.

DIVERTIR S.A. dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo: (a) cuando disponga de él; o (b) cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

DIVERTIR S.A. reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas. La entidad no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias. DIVERTIR S.A. determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

**Gastos**

Anticipados: Los gastos anticipados que son recuperables como seguros y arrendamientos pagados por anticipado, se amortizan durante la vigencia de la cobertura o del servicio adquirido.

Intangibles: Licencias, Marcas, Patentes adquiridas a un tercero por valor superior a 10 SMLMV, que se amortizan según su vida útil, máximo a 10 años. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas. Todos los intangibles generados internamente se reconocen como gastos en el estado de resultados.

Deterioro del valor de los activos: En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Arrendamientos. Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos. Los derechos sobre los activos mantenidos en arrendamiento financiero se reconocen como activos del Grupo al valor razonable de la propiedad arrendada (o, si son inferiores, por el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento) al inicio del arrendamiento. El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación por el arrendamiento financiero. Los pagos del arrendamiento se reparten entre cargas financieras y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se deducen en la medición de resultados. Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad de DIVERTIR S.A. Las rentas por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

Sobregiros y préstamos bancarios. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Impuestos: Se presentan NETOS de retenciones y anticipos como activos corrientes o pasivos corrientes dependiendo si se generan saldos a favor o a cargo:

- a) Impuesto de Renta:** Impuesto nacional. La adopción de la NIIF no genera impactos importantes en las bases para el cálculo del impuesto de renta y por ende no se requiere llevar una contabilidad en paralelo en aplicación del artículo 4 del decreto 2548 de 2014 dado que el artículo en el cual se fundamentaba también fue derogado por la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 y el artículo 22 y subsiguientes de la misma, establece como



DIVERTIR S.A.

Nit: 817.007.129-7

divertir12345@hotmail.com

Calle 6 No. 7-67 Centro

Tel: (602) 8208199 Cel: (+57)-3157237480

Popayán – Cauca- Colombia

FNC-003

bases fiscales
los métodos
de

reconocimiento y medición de los marcos contables vigentes bajo NIIF salvo algunas partidas de ingreso y gasto (deducciones) señaladas claramente que deberán sustraerse de la base y dejarse conciliadas pero que no requieren en todo caso llevar libro fiscal. Bastaría eventualmente con una conciliación de las eventuales diferencias que lleguen a presentarse entre las bases contables y las fiscales que se adjunte en la declaración respectiva.

- b) Impuesto de Industria y Comercio:** Impuesto municipal liquidado sobre el valor de los ingresos de juegos de suerte y azar de DIVERTIR S.A son exentos. La entidad es sujeta pasiva del impuesto de industria y comercio y tampoco, no es agente retenedor del impuesto por los pagos hechos a sus proveedores sujetos pasivos conforme a la reglamentación expedida por el Concejo Municipal.
- c) Gravamen a los Movimientos Financieros:** DIVERTIR S.A. es sujeto pasivo del gravamen equivalente al 4x1000 de los retiros de sus cuentas bancarias. NO es agente retenedor del gravamen.
- d) Impuesto al Valor Agregado:** Es sujeto pasivo porque vende bienes o servicios gravados y por ende es agente retenedor de dicho impuesto. El IVA pagado en sus compras y gastos comunes se lleva como un mayor valor del gasto la proporción correspondiente.
- e) Información Exógena:** La entidad reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, cuentas por cobrar y por pagar y demás información, a través de medios electrónicos a la DIAN y al Municipio conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente por las autoridades competentes.

Beneficios a Empleados: Este rubro está conformado por los saldos pendientes de pago a los empleados de DIVERTIR S.A., por conceptos de pagos legalmente establecidos en el régimen laboral colombiano: Salarios Cesantías, Prima Legal de Servicios, Intereses sobre las Cesantías y Vacaciones. Los Beneficios a empleados se causan mensualmente y se pagan oportunamente en la fecha legal de pago. La entidad no tiene prestaciones extra legales ni beneficios a empleados de largo plazo. Eventualmente el Consejo de Administración conforme a los resultados y metas puede aprobar bonificaciones de corto plazo a mera liberalidad, las cuales sin embargo se provisionarían mensualmente en beneficios a empleados. En la presentación de los beneficios a empleados se incluyen las contribuciones y retenciones al sistema de seguridad social integral.

Capital Social: son valores efectivamente pagados por los Accionistas a **DIVERTIR S.A.** Los accionistas y la sociedad tienen derecho preferencial de adquisición de las acciones cuando un socio desea vender su participación.

Ganancias Retenidas (Reservas y Fondos Patrimoniales): Este rubro representa apropiaciones de las ganancias conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General de Accionistas:

- Reserva Legal: tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye mínimo con el 10% de las ganancias de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes
- La Asamblea podrá crear con el remanente del Ganancia, otras reservas y fondos patrimoniales.

Ingresos de Actividades Ordinarias: DIVERTIR S.A. medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera



descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

DIVERTIR S.A. incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. DIVERTIR S.A. excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, DIVERTIR S.A. incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

DIVERTIR S.A. reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones: (a) La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes. (b) La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos. (c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad. (d) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos Accionistas de la transacción. (e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

DIVERTIR S.A. no reconocerá ingresos de actividades ordinarias si conserva riesgos significativos inherentes a la propiedad. Ejemplos de situaciones en las que la entidad puede conservar riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, son: (a) Cuando la entidad conserva una obligación por funcionamiento insatisfactorio, que no cubierta por las condiciones normales de garantía. (b) Cuando el cobro de ingresos de actividades ordinarias procedentes de una determinada venta está condicionado a la venta por parte del comprador de los bienes. (c) Cuando los bienes se venden sujetos a instalación y ésta es una parte sustancial del contrato que no se ha completado todavía. (d) Cuando el comprador tiene el derecho de rescindir la compra por una razón especificada en el contrato de venta, o a discreción exclusiva del comprador sin ningún motivo, y la entidad tiene incertidumbre acerca de la probabilidad de devolución.

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, DIVERTIR S.A. reconocerá los ingresos de actividades ordinarias Accionistas con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación). El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

(a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad. (b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción. (c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad. (d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, DIVERTIR S.A. reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación.

DIVERTIR S.A. reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de la entidad que producen intereses, regalías y dividendos cuando:



DIVERTIR S.A.

Nit: 817.007.129-7

divertir12345@hotmail.com

Calle 6 No. 7-67 Centro

Tel: (602) 8208199 Cel: (+57)-3157237480

Popayán – Cauca- Colombia

FNC-003

(a) sea probable que la entidad obtenga

los beneficios económicos Accionistas con la transacción, y (b) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

DIVERTIR S.A. reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

- (a) Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo
- (b) Las regalías se reconocerán utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.
- (c) Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista

Partes Relacionadas: La entidad considera partes relacionadas, aquellas personas naturales o jurídicas que ejercen control o influencia significativa en la definición de las políticas y decisiones de DIVERTIR S.A. así como sus familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil así como todas las personas jurídicas en que éstas personas sean accionistas o propietarios con más del 50% del capital o tengan su control o influencia significativa en la definición de las políticas o la toma de decisiones por parte de dichas entidades. DIVERTIR S.A. considera partes relacionadas de acuerdo con lo anterior las siguientes:

- El Gerente
- Los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva.
- Los familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil del Gerente, miembros de la Junta Directiva, principales y suplentes, así como cualquier empresa jurídica en la cual éstos ocupen el cargo de Gerente o Presidente o sean propietarios de más del 50% de sus acciones.

NOTA No. 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTE

El Efectivo y Equivalente desciende de \$116.866.488 a \$28.151.980, entre el 31 de diciembre de 2023 al 31 de diciembre de 2.024, varía en \$88.714.508 que correspondiente a una disminución del 75.91%, El Efectivo y Equivalente está conformado por:

	2.023	2.024	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE Nota 3	116.866.488	28.151.980	- 88.714.508	-75,91%
CAJAS	54.710.397	20.031.095	- 34.679.302	-63,39%
BANCOS	62.031.426	8.108.277	- 53.923.149	-86,93%
CUENTAS DE AHORRO	124.665	12.608	- 112.057	-89,89%

NOTA No. 4 DEUDORES

Los Deudores, disponen de un saldo para el cierre de periodo del año 2.023 de \$379.586.495 y para el año 2.024 de \$204.507.943, donde se puede apreciar una disminución significativa del 46.12%, este rubro esta conforma así:

	2.023	2.024	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
DEUDORES Nota 4	379.586.495	204.507.943	- 175.078.552,4	-46,12%
SOCIOS Y ACCIONISTAS	151.108.503	-	- 151.108.503,4	-100,00%
ANTICIPOS Y AVANCES	46.809.689	33.909.353	- 12.900.336,0	-27,56%
ANTICIPOS DE IMPUESTOS Y C	172.168.303	169.348.590	- 2.819.713,0	-1,64%
PRESTAMO A PARTICULARES	9.500.000	1.250.000	- 8.250.000,0	-86,84%

NOTA No. 5 Propiedades, Planta y Equipos

A continuación, se presenta el saldo de la Propiedad, Planta y Equipo para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2.023 y 31 de diciembre de 2.024.



DIVERTIR S.A.

Nit: 817.007.129-7

divertir12345@hotmail.com

Calle 6 No. 7-67 Centro

Tel: (602) 8208199 Cel: (+57)-3157237480

Popayán – Cauca- Colombia

FNC-003

	2.023	2.024	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
P.P Y EQUIPO Nota 5	1.026.227.338	932.652.429	- 93.574.909,0	-9,12%
MAQUINARIA Y EQUIPO	4.090.014.626	3.958.888.955	- 131.125.671,0	-3,21%
EQUIPO DE OFICINA	23.931.910	23.931.910	-	0,00%
EQUIPO DE COMPUTACION Y CO	12.627.224	12.627.224	-	0,00%
DEPRECIACION ACUMULADA	- 3.100.346.422	- 3.062.795.660	37.550.762,0	-1,21%

NOTA No. 6 Cuentas por Pagar

Las Cuentas por Pagar C x P aumentan a \$613.577.375 a 31 de diciembre de 2.024 de \$281.395.266 del 31 de diciembre de 2.023, varía en \$332.182.149 que correspondiente a un crecimiento del 118,05%, el rubro más significativo en el aumento es el de deuda con socios o accionistas el cual es de \$378.459.118:

	2.023	2.024	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
CUENTAS POR PAGAR Nota 6	281.395.226	613.577.375	332.182.148,8	118,05%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	92.174.515	47.249.231	- 44.925.284,0	-48,74%
DEUDA CON ACCIONISTA O SOCIOS	-	378.459.118	378.459.118,0	INDETER
DIVIDENDOS O PARTICIPACIONES POR PAGAR	165.621.236	165.621.236	-	INDETER
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	11.220.232	9.848.427	- 1.371.804,7	-12,23%
ACREEDORES VARIOS	12.379.244	12.399.363	20.119,5	0,16%

NOTA No. 7 Impuestos por Pagar

Los Impuestos por pagar sufren un aumento de \$3.435.874 equivalente al 5,10%, dichos saldos pertenecen al Impuesto Sobre las Ventas y a la Retención sobre la Fuente ya causados en los periodos terminados a 31 de diciembre 2.023 y 31 de diciembre 2.024.

	2.023	2.024	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
OBLIGACIONES FINANCIERAS	67.410.126	70.846.000	3.435.874,0	5,10%
IMPUESTOS Nota 7	67.410.126	70.846.000	3.435.874,0	5,10%

NOTA No. 8 Obligaciones Laborables

A continuación, se presentan los saldos de Beneficios a Empleados para los periodos con corte a 31 de diciembre de 2.023 y 31 de diciembre de 2.024, está conformado así

	2.023	2.024	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
OBLIG. LABORALES Nota 8	207.605.809	132.943.004	- 74.662.805,0	-35,96%
SALARIOS POR PAGAR	92.607.000	-	- 92.607.000,0	INDETER
CESANTIAS CONSOLIDADAS	54.573.793	56.832.269	2.258.476,0	4,14%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	5.935.150	6.204.435	269.285,0	4,54%
VACACIONES CONSOLIDADAS	49.750.828	69.906.300	20.155.472,0	40,51%
PRESTACIONES EXTRALEGALES	4.739.038	-	- 4.739.038,0	INDETER

NOTA No. 9 Patrimonio

Para el periodo 31 de diciembre de 2.024 el Patrimonio sufre una baja de \$327.877.460 equivalente al 52,81% con respecto al 31 de diciembre de 2.023:

	2.023	2.024	VARIACION	
			ABSOLUTA	RELATIVA
PATRIMONIO Nota 9	620.847.702	292.970.242	- 327.877.460,3	-52,81%
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	500.000.000	500.000.000	-	0,00%
RESERVAS OBLIGATORIAS	85.504.007	85.504.007	-	INDETER
REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	9.414.827	-	- 9.414.827,0	-100,00%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	- 28.995.379	- 282.866.460	- 253.871.081,5	875,56%
RESULTADOS DE EJERCICIOS AN	54.924.247	- 9.667.305	- 64.591.551,8	-117,60%



DIVERTIR S.A.

Nit: 817.007.129-7

divertir12345@hotmail.com

Calle 6 No. 7-67 Centro

Tel: (602) 8208199 Cel: (+57)-3157237480

Popayán – Cauca- Colombia

FNC-003

NOTA No. 10 Ingresos

Los ingresos cerraron a 31 de diciembre de 2.024 en \$2.628.975.079 y a 31 de diciembre de 2.023 \$3.033.296.743, se evidencia un decrecimiento en los ingresos del 13,33% que corresponde a \$404.321.664, los ingresos están conformados así:

		2.023	2.024	VARIACION	
				ABSOLUTA	RELATIVA
INGRESOS	Nota 10	3.033.296.743	2.628.975.079	- 404.321.664,0	-13,33%
OPERACIONALES		3.033.294.892	2.608.422.274	- 424.872.618,0	-14,01%
EXPLOTACION DE JUEGOS DE AZAR		3.136.151.292	2.608.422.274	- 527.729.018,0	-16,83%
DEVOLUCIONES JUEGOS DE SUERTE Y AZAR		- 102.856.400	-	102.856.400,0	INDETER
NO OPERACIONALES		1.851	20.552.805	20.550.954,0	1110154,28%
FINANCIEROS		1.851	20.552.805	20.550.954,0	1110154,28%

NOTA No. 11 Gastos de Administración y Ventas

Los gastos para los periodos terminados a 31 de diciembre de 2.023 y 31 de diciembre de 2.024 descienden de \$3.062.292.122 a \$2.911.841.539 \$respectivamente, cae de un periodo a otro en 4,91% equivalente a \$150.450.583.

		2.023	2.024	VARIACION	
				ABSOLUTA	RELATIVA
GASTOS	Nota 11	3.062.292.122	2.911.841.539	- 150.450.582,54	-4,91%
OPERACIONALES DE ADMINISTRACION		1.551.687.901	1.498.038.202	- 53.649.698,99	-3,46%
GASTOS DE PERSONAL		945.264.130	918.512.220	- 26.751.910,00	-2,83%
HONORARIOS		8.352.000	9.192.000	840.000,00	10,06%
IMPUESTOS		30.671.096	38.816.577	8.145.481,01	26,56%
SERVICIOS		59.205.678	92.345.200	33.139.522,00	55,97%
GASTOS LEGALES		410.290.825	340.537.935	- 69.752.890,00	-17,00%
DEPRECIACIONES		91.456.814	86.993.160	- 4.463.654,00	-4,88%
DIVERSOS		6.447.358	11.641.110	5.193.752,00	80,56%
OPERACIONALES DE VENTA		1.466.154.693	1.375.605.757	- 90.548.935,47	-6,18%
GASTOS DE PERSONAL		331.633.100	366.222.310	34.589.210,00	10,43%
HONORARIOS		45.634.898	37.956.292	- 7.678.606,00	-16,83%
ARRENDAMIENTOS		55.000.000	132.000.000	77.000.000,00	140,00%
SEGUROS		31.009.448	27.822.982	- 3.186.466,00	-10,28%
SERVICIOS		292.050.992	277.122.076	- 14.928.916,00	-5,11%
GASTOS LEGALES		-	184.824	184.824,00	INDETER
MANTENIMIENTO Y REPARACION		22.021.492	21.887.174	- 134.318,00	-0,61%
ADECUACIONES E INSTALACIONES		40.000	-	40.000,00	INDETER
GASTOS DE VIAJE		55.170.782	18.082.515	- 37.088.267,00	-67,22%
DIVERSOS		633.593.981	494.327.584	- 139.266.396,47	-21,98%
NO OPERACIONALES		44.449.528	38.197.580	- 6.251.948,08	-14,07%
FINANCIEROS		44.449.528	38.197.580	- 6.251.948,08	-14,07%



DIVERTIR S.A.

Nit: 817.007.129-7

divertir12345@hotmail.com

Calle 6 No. 7-67 Centro

Tel: (602) 8208199 Cel: (+57)-3157237480

Popayán – Cauca- Colombia

FNC-003

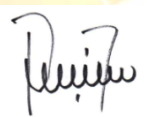
NOTA No. 12 Resultado Integral

El Resultado Integral para el periodo de 2.024 sufre un aumento significativo en la pérdida del ejercicio, que pasa de \$28.955.379 el 2023 a \$282.866.460, que corresponde a una variación del 875,56% con respecto al año inmediatamente anterior.

		VARIACION			
		2.023	2.024	ABSOLUTA	RELATIVA
GANANCIAS Y PERDIDAS	Nota 12	- 28.995.379	- 282.866.460	- 253.871.081,47	875,56%
GANANCIAS Y PERDIDAS		- 28.995.379	- 282.866.460	- 253.871.081,47	875,56%


FRANCISCO JAVIER ESPINOSA ORDOÑEZ.
C.C. 10.546.681 Popayán
Representante Legal


DANIEL EDUARDO CRABALI PALECHOR
Revisor Fiscal T.P. 277012-T
C.C. 34.318.201 de Popayán


ALEJANDRO YANZA NARVAEZ
Revisor fiscal TP No. 87030-T

DIVERTIR S.A.



DIVERTIR S.A.

Nit: 817.007.129-7

divertir12345@hotmail.com

Calle 6 No. 7-67 Centro

Tel: (602) 8208199 Cel: (+57)-3157237480

Popayán – Cauca- Colombia

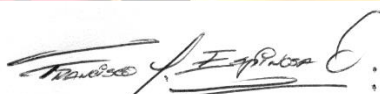
FNC-003

- **CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**
- **A DICIEMBRE 31 DE 2.022 Y 2.023**

- Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los Estados Financieros Comparativos,

- **CERTIFICAMOS:**

- Que para la emisión de los Balances Generales a 31 de diciembre de 2020 y 2021, y de los Estados de Resultados, por los años terminados en esas fechas que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.
- Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:
- Existencia: Los activos y pasivos de la empresa DIVERTIR S.A., existen en las fechas de corte y las transacciones registradas se han registrado durante cada año.
- Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
- Derechos y Obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargos de la empresa DIVERTIR S.A., en las fechas de corte.
- Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.
- Presentación y Revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.


FRANCISCO JAVIER ESPINOSA ORDOÑEZ.
C.C. 10.546.681 Popayán
Representante Legal


ALEJANDRO YANZA NARVAEZ
Contador T.P. 87030 – T



DIVERTIR S.A.

Nit: 817.007.129-7

divertir12345@hotmail.com

Calle 6 No. 7-67 Centro

Tel: (602) 8208199 Cel: (+57)-3157237480

Popayán – Cauca- Colombia

FNC-003

Popayán,
marzo 04 de
2.024

Popayán, marzo 07 de 2.025

Señores
DIVERTIR S.A.
Señores Socios
L.C.

DICTAMEN REVISORIA FISCAL

Cordial Saludo:

He auditado el balance general adjunto de **DIVERTIR S.A.** a 31 de diciembre de 2.023 y 2.024 y su correspondiente estado de resultados por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2.023 y 2.024. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la sociedad, una de nuestras funciones consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre ellos.

Se obtuvo la información necesaria para cumplir las funciones de Revisor Fiscal y efectué el examen de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales incluyen los procedimientos aconsejados por la técnica de interventoría de cuentas. Tales normas requieren que planifique y ejecute la auditoría para satisfacerme de la racionalidad de los estados financieros. Una auditoría comprende, entre otras cosas, el examen con base en pruebas selectivas, de las evidencias que soportan los montos y las correspondientes revelaciones en los estados financieros, además incluye el análisis de las normas contables y de las estimaciones hechas por la administración de la empresa, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de **DIVERTIR S.A.** a 31 de diciembre de 2.023 Y 2.024 y el resultado de sus operaciones de contabilidad cumple con las normas generalmente aceptadas en Colombia y han sido aplicadas uniformemente.

En referencia a lo consagrado en los artículos 11 y 12 del decreto 1406 de 1999 en nuestro concepto los aportes al Sistema de seguridad social fueron registrados y liquidados en la contabilidad en forma correcta y sus pagos hechos oportunamente durante la vigencia 2.023 y 2.024.

Además, conceptúo, que, durante dicho periodo, la contabilidad de la compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas en sus libros y los actos de los administradores, se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la junta de socios. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros se conservan debidamente. La sociedad



DIVERTIR S.A.

Nit: 817.007.129-7

divertir12345@hotmail.com

Calle 6 No. 7-67 Centro

Tel: (602) 8208199 Cel: (+57)-3157237480

Popayán – Cauca- Colombia

FNC-003

ha seguido
medidas
adecuadas de
control

interno, de conservación y custodia de sus bienes y los de terceros que están en su poder.

Las Notas de Contabilidad representan fielmente lo reflejado en el Balance General a 31 de diciembre de 2023 y 2.024 y el Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de los mismos años.



DANIEL EDUARDO CARABALI PALECHOR

Revisor Fiscal TP No. 277012-T

